

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

## C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



### PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de perchas para ropas"-----

a favor de D. Domingo CALVERA VILÁ, domiciliado en BARCELONA.

-----

### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento mecánico para fabricar perchas de madera para colgar ropas, especialmente prendas de cuerpo y pantalones, y en general vestidos de hombre y de señora.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en utilizar, para dar forma corpórea a la parte principal de la percha, que es la que sirve para colgar las prendas de cuerpo, las máquinas que sirven para la fabricación de hormas para



- 2 -

calzado, llamadas también "de copiar", modificadas en la amplitud de los órganos que sirven para sujetar los modelos metálicos y las piezas de madera de las que han de resultar dichas partes principales de las perchas.

Sabido es que en las citadas máquinas funciona un carro deslizante que lleva los órganos respectivos para sostener los modelos antedichos así como las piezas de madera mencionadas, el cual carro, además del movimiento deslizante de que se ha hecho mérito, tiene otro pendular con el cual se consigue que el modelo metálico se apoye sucesivamente sobre el canto de una rueda giratoria montada en el mismo eje de una herramienta también giratoria y desbastadora, que actúa sobre la pieza de madera que se trabaja.

La citada rueda giratoria gobierna por lo tanto las profundidades de ataque de la herramienta desbastadora, y, como tanto el modelo metálico como la pieza de madera tienen también movimiento de giro, resulta reproducida corpóreamente la forma del modelo en tal pieza de madera, después de varios pasos del carro deslizante, cuyo número depende de los resultados que se obtengan con la herramienta desbastadora rotativa.

De este modo quedan hechas las partes principales de las perchas en cuanto a su forma general, las cuales después se acaban según los detalles y particularidades que deban presentar, ya sea con herramientas auxiliares o complementarias del trabajo, ya sea a mano.

Las perchas, después se pulen y se les aplica los ganchos metálicos para su suspensión en el perchero, así como los travesaños que suelen llevar algunos modelos de las mismas, y cuantas piezas complementarias se crean necesarias.



- 3 -

Las citadas perchas pueden ser barnizadas, pintadas y decoradas como se quiera, pudiendo tener formas y dimensiones variables.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva:

1.- De la fabricación de perchas de cualquier clase de madera, obteniendo su parte corpórea principal, o sea la que sirve para colgar las prendas de cuerpo, mediante máquinas de fabricar hormas para calzado o máquinas llamadas "de copiar", que llevan un carro deslizante que sujeta el modelo y la pieza de madera que ha de ser configurada como el modelo, haciendo en dichas máquinas las correspondientes reformas de amplitud en el sujetador de modelos y en el de las piezas de madera.

2.- Como consecuencia de lo manifestado en el párrafo anterior, de la obtención de la forma de la parte principal mencionada de las perchas, mediante el apoyo del modelo en el canto de una rueda giratoria de gobierno y el ataque de la pieza de madera por una herramienta desbastadora rotativa con el mismo eje de la rueda giratoria, siendo rotativos también el modelo y la pieza de madera que se deslizan junto con el carro para la realización del trabajo de desbastado de aquella.

3.- De la aplicación, a las partes principales de las perchas obtenidas tal como se ha explicado en los dos párrafos anteriores, de toda clase de operaciones de acabado y de travesaños, ganchos y de cualquier otra suerte de piezas complementarias, así como de toda clase de medios de pulimento, barnizado,



- 4 -

pintado y decoración.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de perchas para ropas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Abril de 1929.

P. p. de D. Domingo CALVERA VILÁ,